

Programa de Evaluación Institucional -PREVI- en la Universidad de Los Andes. Caracterización, Propósitos, Alcances y Logros



Arq Evelín Cadenas R.
Coordinadora de PLANDES
Programa de Evaluación Institucional - PREVI-
Universidad de Los Andes (ULA) Venezuela

Introducción

Los antecedentes del Programa de Evaluación Institucional -PREVI- se remontan al año 1993 y al interés de las Autoridades Rectorales por identificar fortalezas y debilidades de la Institución a través de cifras y análisis cuantitativos. Con este propósito se designó, en Enero de 1997, una Comisión de Indicadores para que presentara resultados a corto plazo, los cuales pudieran ser difundidos internamente y elevados a escala nacional al Consejo Nacional de Universidades (CNU). Esta comisión una vez cumplida esta primera tarea, presenta, en Junio de 1997, a consideración de las Autoridades Rectorales, el documento titulado: "Propuesta de Estrategia para iniciar el proceso de Auto-evaluación institucional de la ULA. Programa de Evaluación Institucional PREVI". (*)

La responsabilidad de llevar adelante el desarrollo y aplicación del modelo propuesto, es asignada a PLANDES de acuerdo a los lineamientos aprobados que se sintetizan a continuación, con los resultados señalados.

Características

Se concibe la evaluación institucional como un proceso sistémico de investigación y autorregulación. De acuerdo al CINDA (1994) se asume el concepto de regulación como un "...proceso informado y pe-

riódico mediante el cual un sistema, institución, programa o procedimiento, se va ajustando a las intenciones, metas, estándares, normas, que se le aplican a través de acciones o decisiones adoptadas por el mecanismo regulador como resultado de una evaluación...”

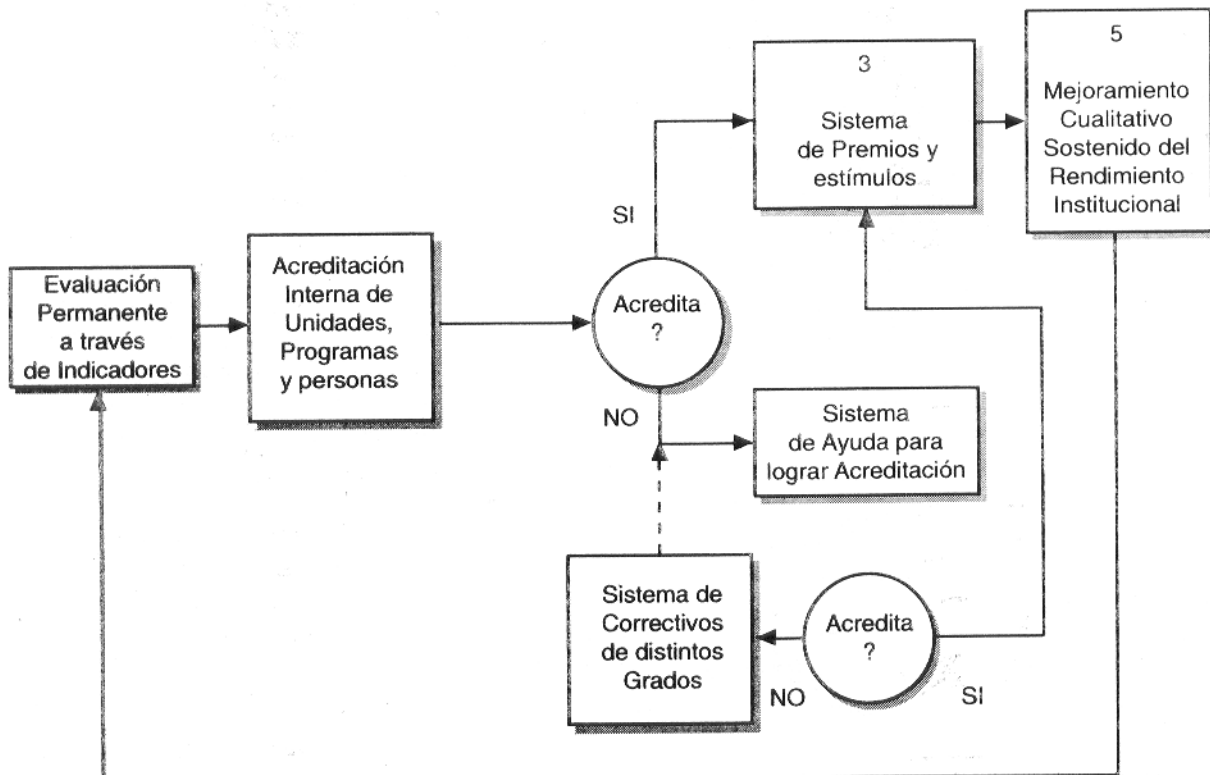
La evaluación institucional la caracterizamos más como un proceso permanente, participativo, cooperativo, gradual, transformador, autocrítico y natural de la institución. Los resultados que este proceso genere deben orientar la toma de decisiones y la formulación de políticas para el desarrollo institucional. De igual modo, se adopta el criterio que la evaluación es condición necesaria para darle cada día mayor pertinencia social y calidad a la institución universitaria, a sus procesos y sus logros.

Propósitos

Los propósitos que se persiguen con la evaluación institucional son:

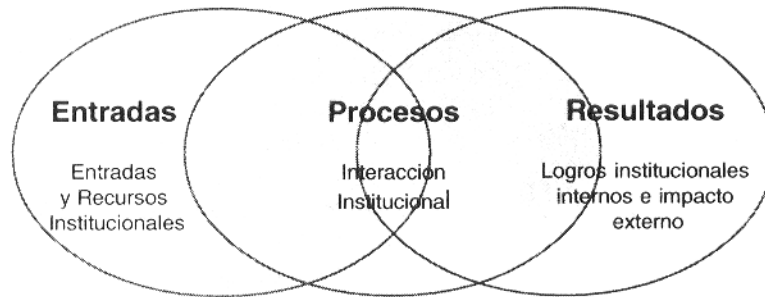
- a) Incrementar el impacto, la pertinencia social de la ULA en el contexto local, regional, nacional e internacional.
- b) Velar por la calidad de las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión administrativa.
- c) Contribuir al mejoramiento cualitativo sostenido del rendimiento institucional.
- d) Garantizar la acreditación interna de los programas académicos de la ULA.
- e) Producir insumos para la toma de decisiones como proceso más coherente y oportuno.
- f) Optimizar el funcionamiento y rendimiento de las actividades de la Universidad.
- g) Facilitar la aplicación de un sistema de premios y estímulos.

Propósitos de la Evaluación Institucional (gráfico 1)



(*) Esta comisión estuvo integrada en esta primera fase por: Evelín Cadenas (PLANDES); Beatriz L. de Villarroel (Asesora- PAD); Ramón Moreno (Asesor- Programa de Intercambio Científico); Sergio Muñoz L. (Asesor-PLANDES); Rubén Añez (DOYS); Dolores Cuiñas (Informática); Nilsa de Gutiérrez (Coordinación-Académica); Ada B. de Moreno (Coordinación- Secretaría); Mario Bonucci R.(Coordinación- Rectorado- Coord. Comisión).

Estrategia del PREVI: Enfoque Sistemico (gráfico 2)



Enfoque Metodológico

Dada la complejidad y heterogeneidad de la institución para determinar instancias, aspectos, procesos y unidades objetos de evaluación, se estima pertinente utilizar el enfoque sistémico de entrada/ proceso/ resultado.

En una primera etapa, se culminó el proceso ya iniciado a nivel macro y se continuará simultáneamente a nivel meso y micro institucional, abordando en forma holística la evaluación de resultados, de entrada y procesos, según sea el nivel evaluado.

Esta actividad nos condujo a obtener indicadores de gestión específicos por funciones y por dependencias, los cuales permitirán evidenciar y hacer seguimiento, por sí mismos, a la evaluación y comportamiento de las unidades evaluadas; conformando una cultura evaluativa permanente de la institución y de sus procesos de docencia, investigación, extensión y gestión. (ver gráfico 2)

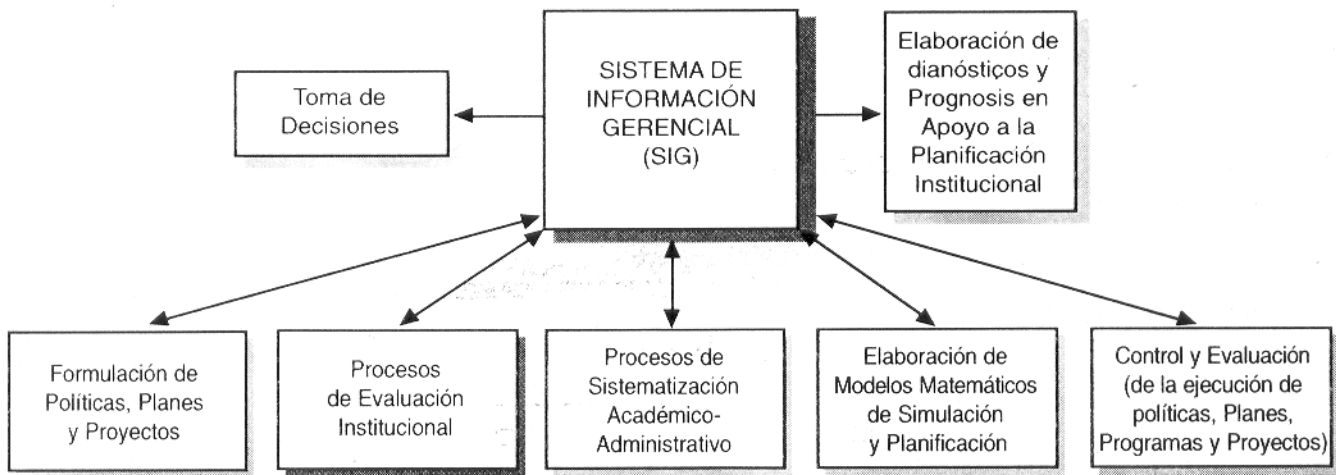
Criterios Evaluación

En cuanto a los criterios de evaluación; se utilizaran según sea el caso, criterios cualitativos y cuantitativos tales como:

- Pertinencia social interna y externa, y calidad
- Productividad; eficiencia; efectividad; eficacia, etc.

La aplicación, de estos criterios de evaluación y la construcción de los indicadores estará sujeta a la disponibilidad de información oportuna, confiable y coherente con que se cuente, por lo que se recomienda a las autoridades abordar simultáneamente la implantación de un Sistema de Información Gerencial (SIG) como basamento y apoyo al proceso de evaluación institucional con el apoyo y participación de las dependencias que manejan la información dentro de la institución como Informática, CEDEC, DOYS, Consejo de Sistematización Administrativa. (Gráfico 3)

**Funciones de un Sistema de Información Gerencial (SIG)
Relaciones con el Proceso de Evaluación Institucional** (gráfico 3)



Modalidad y Niveles

Este proceso se adelanta bajo la modalidad de Auto-evaluación Institucional, el cual debe ser realizado por los responsables de la planificación y ejecución de las funciones universitarias en sus respectivos ámbitos de acción. Se persigue que los propios docentes participen en el proceso, adopten una actitud receptiva ante los hallazgos, definan los problemas, diseñen sus soluciones, tomen confianza en las decisiones adoptadas, y asuman el compromiso de poner en práctica los cambios. López de Villarreal, (1995).

Los niveles en que se está realizando el proceso de evaluación son tres:

- Macro institucional: tomará en cuenta la universidad como un todo.
- Meso institucional: tomará en cuenta las facultades, escuelas y dependencias centrales.
- Micro institucional: tomará en cuenta los departamentos, institutos, laboratorios y centros.

Estructura Organizativa

La estructura organizativa propuesta para el PREVI, se fundamenta en los tres niveles de toma de decisiones de los organismos de Dirección de la Universidad. (Gráfico 4)

1.- Nivel Estratégico de Dirección:

Allí se ubica el Consejo Universitario, las Autoridades Rectorales y las dependencias centrales que intervienen directamente en el proceso: PLANDES, Informática, CEDEC y DOYS. En este nivel se proponen dos comisiones:

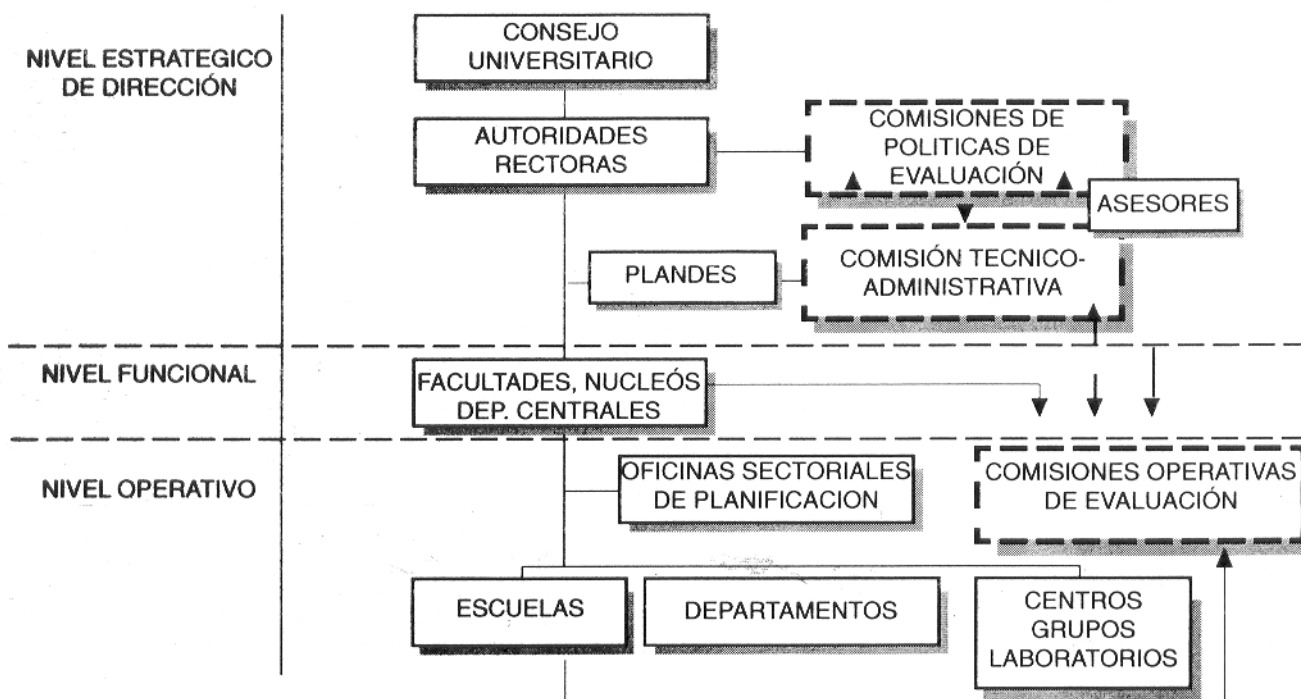
La Comisión Estratégica del PREVI.

Adscrita al equipo rectoral y conformada por: el Coordinador del Rectorado, Coordinador Académico, Coordinador Administrativo, Coordinador de la Secretaría, Directora de PLANDES, Directora de Informática, Director de Organización y Sistemas (DOYS), Director de Centro Electrónico de Computación (CEDEC), y los asesores que se incorporarán cuando sean requeridos.

Sus funciones son:

- a) Elaborar las políticas y directrices en materia de evaluación institucional, a ser consideradas por el Equipo Rectoral y el Consejo Universitario.
- b) Construir la viabilidad política al proceso de evaluación institucional.
- c) Garantizar la viabilidad económica al proceso de evaluación institucional.
- d) Hacer control y seguimiento al proceso de evaluación y al trabajo de las comisiones técnicas y operativas.
- e) Dirigir y coordinar el proceso de evaluación institucional en toda la universidad.

Esquema de la Estructura Organizativa (gráfico 4)



La Comisión Técnico-Académica

Adscrita a la Dirección General de Planificación y Desarrollo (PLANDES).

Sus funciones son:

a) Realizar la evaluación institucional a nivel macro-institucional de acuerdo a los lineamientos y directrices de la comisión estratégica del PREVI.

b) Facilitar el proceso de evaluación institucional a nivel meso y micro-institucional a través de las siguientes actividades:

- Realizar las actividades de motivación y sensibilización a los miembros de la comunidad universitaria y en especial a los actores claves del proceso.

- Generar los mecanismos organizacionales de gestión, seguimiento, recolección y análisis de información requerida para la evaluación institucional.

- Cooperar con las comisiones operativas de evaluación de facultades, núcleos y dependencias centrales en la formación y actualización de sus integrantes.

c) Analizar, elaborar y divulgar las bases conceptuales y los lineamientos teóricos y metodológicos del proceso de evaluación institucional.

d) Divulgar la información de los resultados del proceso a nivel macro, meso y micro.

2.- Nivel Funcional y Operativo:

El nivel funcional corresponde a las facultades, núcleos y dependencias centrales. El operativo a las escuelas, departamentos, instituciones, centros y grupos y laboratorios. En estos dos niveles se realizarán las evaluaciones a nivel meso y micro institucional y funcionarán las Comisiones Operativas de Evaluación, adscritas al nivel respectivo y conformadas por los actores naturales del proceso de planificación y gerencia de las distintas actividades académico-administrativas: directores de escuelas, jefes de departamentos, coordinador de comisión curricular, jefes de oficinas sectoriales de planificación y otros.

Las Comisiones Operativas Tendrán como funciones:

a) Coordinar junto con la Comisión Técnico-Académica del PREVI y las autoridades de facultades, núcleos y dependencias, el proceso de auto-evaluación institucional a nivel meso y micro.

b) Instrumentar los criterios, variables e indicadores propuestos por la comisión técnico-académica para la evaluación institucional de las facultades o núcleos respectivos.

c) Informar a la comisión técnico-académica de los avances del proceso.

Resultados Obtenidos

Como resultado global actualmente se está culminando el proceso de auto-evaluación a nivel macro-institucional con la identificación y construcción de una batería de 32 indicadores en las áreas de docencia, investigación y extensión. Así mismo, se están construyendo algunos de estos indicadores, a nivel meso-institucional; para todas las facultades y núcleos de la universidad.

En lo interno, se logró obtener, en el año 1998, un soporte económico-financiero para el programa, a través del fondo de financiamiento de proyectos institucionales.

En lo externo, para el año 1998-99, se obtuvo un apoyo del CONICIT a través del financiamiento del proyecto de investigación "Indicadores de Gestión de las Universidades Venezolanas" abordado de manera inter-institucional por la ULA-UCV-USB.

Los alcances de este proyecto han sido numerosos y de gran impacto. A continuación se detallan algunos de los logros más relevantes:

1.- Compromiso de las autoridades universitarias con el proceso de auto-evaluación institucional.

2.- Vinculación intra e interinstitucional entre las universidades participantes.

3.- Unificación de criterios conceptuales y metodológicos entre las universidades participantes en el proyecto en lo relativo a:

a.- Selección y validación de indicadores internos de la ULA a través de la realización de tres talleres de indicadores de gestión.

b.- Definición conceptual de términos (elaboración de un glosario).

c.- Consolidación de la batería de indicadores de cada universidad.

d.- Estructuración de la batería de indicadores comunes (ULA-UCV-USB).

4.- Unificación de criterios para el manejo de una base de datos del PREVI, que alimentará el sistema de indicadores de gestión y permitirá mantenerlos actualizados, a partir de los sistemas de INFORMÁTICA y CEDEC.

5.- Construcción de 32 indicadores en el área de docencia, investigación y extensión a nivel macro y meso institucional.

6.- Difusión de resultados a través de una próxima publicación del PREVI y de presentación de los mismos en el Consejo Universitario, Consejos de Facultad, de Escuela y otras dependencias.